

Guayaquil, 02 de octubre de 2017

Señor

XAVIER E. MARCOS STAGG

Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmplenle informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INDUSTRIAS Y PREDIOS SOCRAM S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo como Liquidador Principal de la compañía.

En el desempeño de su cargo le corresponde a usted, de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como las atribuciones determinadas en el artículo 387 de la Ley de Compañías.

La compañía **INDUSTRIAS Y PREDIOS SOCRAM S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Noveno del cantón Guayaquil, el día 27 de julio de 1977, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 25 de agosto de 1977.

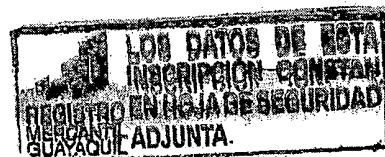
Atentamente,

Alejandro Rafael Paulson Tama
Secretario ad-hoc de la sesión

RAZÓN: Acepto el cargo de **Liquidador Principal** de la compañía **INDUSTRIAS Y PREDIOS SOCRAM S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 02 de octubre de 2017.

Xavier E. Marcos Stagg
C.C. # 090190709-7



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 43.355
FECHA DE REPERTORIO: 02/oct/2017
HORA DE REPERTORIO: 15:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Octubre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **INDUSTRIAS Y PREDIOS SOCRAM S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **XAVIER ENRIQUE MARCOS STAGG**, de fojas 43.531 a 43.534, Registro de Nombramientos número 12.016.

ORDEN: 43355



Guayaquil, 03 de octubre de 2017

REVISADO POR: *h*

[Firma]
Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 517 DEL ART. 18
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE. QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE
COMPUESTA DE 2 FOJA(S), ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO
GUAYAQUIL: _____



NOTARIA 55

Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

04 OCT 2017

Nº 0186699



Factura: 001-002-000038087



20170901055C08447

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901055C08447

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS Y PREDIOS SOCRAM S.A. "EN LIQUIDACION" y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 4 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:26).

N° TRAMITE: 71570-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
04/10/17 2.1.5

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

